

Lunes, 24 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valverde de la Vera

#### **ANUNCIO. Delegación de funciones en el primer Teniente Alcalde.**

Con fecha de 18 de junio de 2024, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, ha adoptado la siguiente Resolución, núm. 2024-0123:

Por motivos de enfermedad no podré ejercer las funciones del cargo de Alcaldesa y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, RESUELVO:

DELEGAR las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Ángel Luis Casado Vadillo, al cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento, hasta mi incorporación.

Lo que hago público para general conocimiento.

Valverde de la Vera, 18 de junio de 2024

Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

